

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Gestión de Bienestar Universitario	Auditoría N°:	010
Sub Proceso:			
Fecha:	19 de mayo de 2022	Lugar :	Oficina Bienestar Universitario

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Gustavo Chaves Narváez	Profesional Centro de Idiomas
Natalia Marcela Erazo Chamorro	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Rolando Chamorro	Director Bienestar Universitario
Nathalia Estrada Santacruz	Profesional Bienestar Universitario
Javier Botina	Profesional Bienestar Universitario
Jairo Mora	Profesional Bienestar Universitario
Paolo Moncayo	Profesional Bienestar Universitario
Giovanni Cortés	Profesional Bienestar Universitario

FORTALEZAS
• Coordinación por áreas desde el Sistema de Bienestar Universitario, con responsables a cargo. • Adaptación a la virtualidad debido a la situación de confinamiento general por pandemia COVID-19 con diversos eventos y/o talleres. • Alcance de satisfacción de usuarios en todas las áreas con resultados por encima de la meta (75%). • Retroalimentación con representantes estudiantiles para la organización de eventos y/o estrategias a ofrecerse por parte del Sistema de Bienestar Universitario. • Asignación de reunión semanal con todos los coordinadores de cada área para seguimiento, evaluación y control. • Posibilidad de que el estudiante pueda homologar talleres del área de desarrollo humano como requisito académico del cumplimiento de créditos de formación humanística (saber humanístico). • Formulación del Diplomado en Inclusión en alineación al programa de gobierno de la rectoría, en conjunto con la Facultad de Educación, el cual contará con la posibilidad de realizarse por los estudiantes como modalidad de grado. • Indicador de atención médica oportuna con resultados muy adecuados, atendiendo en menos de 24 horas al usuario. • Obtención de inspección médica realizada por la secretaría de Salud de la Alcaldía de Pasto con un 100% de conformidad.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS
Incremento de indicadores en área socioeconómica por beneficios que prestó bienestar universitario con apoyo a conectividad y bonos, así mismo con el objetivo de disminuir la deserción estudiantil.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
- Solicitar la capacitación a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación para el manejo del control de no conformes del Sistema de Bienestar Universitario. - Se presentan resultados de los indicadores, pero no se evidencian registrados en su respectivo manual del indicador, se solicita realizar los manuales del indicador. - Sistematizar el plan de mejoramiento y matriz de riesgos de la dependencia en Sapiens.

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:		
CARGO:	Profesional Centro de Idiomas	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Gustavo Chaves Narváez	Natalia Marcela Erazo Chamorro
FIRMA:		
FECHA:	2022-05-19	2022-05-19

REVISADO POR:		
CARGO:	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	Iván Mauricio Mera M.	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:		
FECHA:	2022-05-19	2022-05-19

APROBADO POR:		
CARGO :		
NOMBRE:		
FIRMA:		
FECHA:	2022-05-19	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.